

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el año pasado al fenecimiento del período de funciones del Director General de Educación Prof. Humberto Quezada Arce, se designó en su reemplazo con carácter interino para dicho cargo al profesor Daniel Salamanca;

Que posteriormente el profesor Salamanca hizo renuncia irrevocable por razones de carácter personal, habiéndose encomendado las funciones de Director General interino, mientras se proceda a la designación del funcionario titular, el Director Nacional de Educación Católica Fray Julio Calatayud.

Que a la fecha es urgente normalizar las labores de la Dirección General de Educación, que debe ocuparse de la organización del nuevo período de labores del presente año escolar, y para ese objeto debe procederse a designar el funcionario respectivo, que con carácter titular ejerza por el período de cuatro años, señalado por el artículo 201 del Código de Educación;

Que el Consejo de Gabinete en su sesión del día 8 de los corrientes, propuesta en terna del señor Ministro de Educación, ha elegido al profesor Hernando Sanabria Fernández.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se designa como Director General de Educación con carácter titular por el período de cuatro años al profesor don Hernando Sanabria Fernández.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Educación le dará posesión señalando día y hora para el acto que se realizará con las solemnidades de ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS O., Tcnl. Joaquín Znteno Anaya, Tcnl. Oscar Quiroga Terán, Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Cnl. Eduardo Méndez Pereira, Tcnl. Julio Sanjinés G., Tcnl. Hugo Banzer Suárez, Cnl. Sigfredo Montero, Cnl. Carlos Ardiles, Tcnl. David Lafuente, Cnl. Juan Lechín Suárez, Cnl. Rogelio Miranda, Marcelo Galindo de Ugarte.